

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PROFESOR DE VIOLONCHELO (SUSTITUCIÓN) DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JUAN VÁZQUEZ” Y PROPUESTA DE CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

La comisión nombrada para resolver la convocatoria de un puesto de trabajo de Profesor de Violonchelo, destinado en el Conservatorio Profesional de Música “Juan Vázquez”, en reunión de fecha 29 de diciembre de 2020, ha resuelto:

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas con las puntuaciones que se indican:

	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	TOTAL
Brezovai, Zsuzsanna Maria	8	5	13
Peláez Robleda, María	5	8,5	13,5
Rosco Solano, Lucía	6	8	14
Siso Calvo, Iván	10	10	20
Soriano Vélez, Inmaculada	7,5	7	14,5
Trigo Navarro, Mercedes	7	6,25	13,25

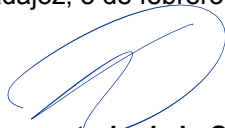
**Segundo.-** Elevar a propuesta de contratación en el puesto de profesor de violonchelo a favor de **D. Iván Siso Calvo**.

**Tercero.-** Proponer la constitución de una bolsa de trabajo para la especialidad de violonchelo por el siguiente orden:

1. Soriano Vélez, Inmaculada 14,50.
2. Rosco Solano, Lucía 14,00.
3. Peláez Robleda, María 13,50.
4. Trigo Navarro, Mercedes 13,25.
5. Brezovai, Zsuzsanna Maria 13,00.

La presente propuesta de resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Badajoz, 5 de febrero de 2021.



**El secretario de la Comisión**  
**Fdo: Jesús Muela Gallardo.**

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ**

**OFERTA DE EMPLEO:** PROFESOR/A SUPERIOR DE MUSICA: ESPECIALIDAD VIOLONCHELO.

**FECHA DE LA OFERTA :** 11 de diciembre de 2020.

**REQUISITOS:**

- **Titulación:** Estar en posesión del título de Profesor/a Superior de Violonchelo.

**LUGAR DE TRABAJO:** Conservatorio Profesional de Música "Juan Vázquez"

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Nombramiento interino por sustitución.

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para cubrir un puesto de trabajo de **Profesor/a Superior de Violonchelo**, destinado en el Conservatorio Profesional de Música "Juan Vázquez", en régimen de interinidad por sustitución, publicada en la página "**Extremaduratrabaja.net**" del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

**Primero:** Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en dicha oferta de empleo, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica, de fecha 17 de diciembre del año en curso:

<b>Apellidos y Nombre</b>
BREZOVAI, ZSUZSANNA MARIA
PELÁEZ ROBLEDA, MARÍA
SORIANO VÉLEZ, INMACULADA
PARRA IGLESIAS, GUILLERMO
TRIGO NAVARRO, MERCEDES
SISO CALVO, IVÁN
ROSCO SOLANO, LUCIA

### **Segundo: Procedimiento de selección**

La convocatoria se resolverá por el procedimiento de oposición. Las personas admitidas deberán superar una única prueba eliminatoria que consistirán en:

- a)** interpretación durante un máximo de veinte minutos de obras o movimientos de obras de al menos dos estilos diferentes. Los candidatos deberán traer su propio pianista acompañante en caso de que las obras a interpretar así lo requieran.
- b)** Impartición de una clase a un alumno de violonchelo de una duración aproximada de diez minutos.

El Tribunal, durante la prueba podrá interrumpir al candidato si estima que no tiene el nivel adecuado. La calificación del ejercicio que constituye la fase de oposición se determinará por el Tribunal otorgando un máximo de diez puntos, debiendo obtener al menos una puntuación de cinco puntos para superar el ejercicio. Se calificarán con la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a dos puntos. En el supuesto de que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en dos o más puntos, sólo se eliminarán una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas.

El orden de actuación será el alfabético, comenzando por la persona aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra "B" de conformidad con la Resolución de 21.07.2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE de 24.07.2020).

### **Resolución de la convocatoria**

Concluida la calificación, la Comisión hará pública la relación de personas aprobadas por orden de puntuación, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para la constitución de la bolsa. Con ocasión del nombramiento interino o contratación laboral, las personas llamadas de la bolsa de trabajo deberán presentar, en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de Diputación de Badajoz, los documentos originales o fotocopias compulsadas acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

### **Publicidad**

Cuantos actos se deriven del desarrollo de la convocatoria (listado de admitidos, comisión de selección fecha de ejercicios, calificaciones de los aspirantes, etc.), serán objeto de publicación en el portal Extremadura Trabaja (<http://extremaduratrabaja.juntaex.es/>), la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma. A efectos de cómputo de plazos, regirá la fecha de publicación del correspondiente anuncio en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación.

**Tercero:** Nombrar la Comisión de Selección que ha de resolverla, que estará constituido por los siguientes miembros:

#### Presidencia.-

Titular: Yolanda Sánchez Baltasar.

Suplente: Guadalupe Rey Terrón.

#### Vocales.-

Titular: Laura Ortiz Heras.

Suplente: José Ramón Pérez Mestre.

Titular: Nonna Chakmichyan.

Suplente: Nuria Domínguez Rojas.

Titular: Ángela Habela Vaca.

Suplente: Raquel García Hoya.

Secretaría.-

Titular: Jesús Muela Gallardo.

Suplente: Maria Eugenia Raya Isla.

**Cuarto:** Hacer público que el día fijado para la realización de la prueba prevista en la Oferta citada, será el próximo día **veintinueve de diciembre**, a las **10:00 horas** en el Conservatorio Profesional de Música "Juan Vázquez", sita en **calle Duque de San Germán, número 6**, de Badajoz.

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y mascarilla higiénica o quirúrgica, en cualquier caso, sin válvula de exhalación.

Badajoz, 22 de diciembre de 2020

La Vicepresidenta Segunda, Portavoz  
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.

P.D. 05/07/2019 (BOP 08/07/2019)

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio.